
ACTA COMISIÓN ASESORA Nº 21

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 17 de julio del año 2008, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA) los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los municipios: Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaria de aguas, cloacas y saneamiento hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; Lanús: Sr. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Leonardo MIRAGLIA; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Lomas de Zamora: Sr. Director de Proyectos Hídricos, Lic. Cristian S. Scollo; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Publicas Ing. José Luis ALAMO; San Fernando: Sr. Secretario de Gestión Territorial y Medio Ambiente, Arq. Miguel Ángel OTERO; Hurlingham; Sr. Director General de Servicios Públicos, Arq. Fabián TAFFURI; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Humberto Víctor OLMEDO; San Isidro: Subsecretario de Obras Públicas, Arq. Fernando ROMERO; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Herminio BAYON; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel ARROYO; delpor la Dirección General de Obras de Ingeniería del Ministerio de Desarrollo Urbano, Arq. Eduardo dos SANTOS; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), Sr. Director de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico, Ing. Raúl BIANCUZZO; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos: la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. María Marcela RIFON. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y en carácter de colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ, el Señor Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y la Sra. Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia Salduna. Se procede a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en orden a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

Temas abordados: El Secretario de Actas procede a la lectura del acta de la reunión anterior que se aprueba por unanimidad y se procede a la firma la misma.

A)1. El Ing. Alberto BRESCIANO comunica a los presentes que se ha realizado una reunión entre AySA, ACUMAR y A.PLA el día 01 de julio del corriente, donde resolvieron redactar un Documento de Convergencia entre el Plan Director a cargo de AySA y el Plan Integral de Saneamiento ambiental aprobado por la ACUMAR cuya copia distribuye entre los presentes. En el punto 11. de dicho documento se hace referencia a la “necesidad de presentar formalmente lo actuado ante la Agencia Comisión Asesora”; por tal motivo se resolvió invitar a los miembros de ACUMAR para la próxima reunión de Comisión a fin de explicar los alcances de dicho documento y disipar algunas dudas que surgen, como ser: de Planificación a fin de ser comunicado a

El Sr. Humberto Víctor OLMEDO se pregunta cómo influye el fallo de la Corte Suprema de Justicia en este tema.

El Arq. Miguel Ángel OTERO agrega que más allá de esa información, nosotros debemos averiguar cómo implica o impacta en el Plan Director y cuáles son sus consecuencias.

El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE, en relación al punto 8 de los acuerdos alcanzados (Documento de Convergencia), manifestó su preocupación por la vigencia de la Resolución de ACUMAR 1/2007, dado que a la fecha la misma no a sido reemplazada, tal cual lo comprometido por ACUMAR frente a la Comisión Asesora, por una resolución que responda a lo establecido en el Marco Regulatorio ley 26221/07 y sus alcances.

El Ing. Alberto BRESCIANO informa que el Municipio de 3 de Febrero respondió la nota de la SSRH con relación a las OPCT, y agregó que sería muy importante la respuesta de los restantes Municipios para analizar los lineamientos a seguir, solicitó a los presentes colaboración a fin de agilizar este tema.

El Arq. Fabián TAFFURI, alega que ellos no pueden dar una respuesta de antemano sin consultar con los vecinos.

El Ingeniero Edgard Waldo Aguirre opina que hay que dar una respuesta ahora porque cuando se planteó el tema de los convenios, estaban en las mismas condiciones.

El Sr. Humberto Víctor OLMEDO agrega que hay que profundizar y trabajar tema por tema a fin de evaluar la situación actual de cada municipio.

El Arq. Fernando ROMERO menciona que hay que utilizar las herramientas del Contrato de Concesión, y que no estamos tan lejos de lo que se habló acá en su momento.

El Arq. Miguel Ángel OTERO expresó para que todos lo sepan que San Fernando, sí tiene OPCT, que el 50% de la demanda planificada es a través de OPCT y el otro 50% a cargo de AySA, que esto en el Plan Director no aparece.

El Arq. Fernando ROMERO agregó que cada municipio tiene su identidad, que cada uno aplica su ingenio para ir avanzando y puso el ejemplo de Tigre.

B)1. El Ing. Alberto BRESCIANO comunicó que se está trabajando en la comisión creada a fin de delinear un plan de acción para los servicios desvinculados de AySA y recordó la colaboración solicitada a esta Comisión Asesora por parte del Sr. Subsecretario de Recursos Hídricos en la reunión anterior. A tal fin invitó a los presentes a buscar la forma de optimizar dicha colaboración.

Los miembros coinciden en realizar un cronograma de reuniones con fecha y hora, por región, con funcionarios de AySA y A.PLA, a partir de la semana que viene con el objeto de aportar información fehaciente a fin de actualizar la base de datos existente.

Se acordó el siguiente cronograma:

FECHA	HORA	ZONA	LUGAR
Martes 22 Julio	10:00	NORTE	SAN ISIDRO
Miércoles 23 Julio	10:00	OESTE	HURLINGHAM
Jueves 24 Julio	10:00	SUR	LOMAS DE ZAMORA
Viernes 25 Julio	10:00	GCABA	A.PLA

Siendo las 11.52 horas y no habiendo otros temas a tratar, se da por finalizada la reunión y se fija la próxima para el día 31 de julio del año 2008 a las 10.30 horas.